



PROGRAMACIÓN MÓDULO

HORA DE LIBRE CONFIGURACIÓN
C.F.G.S. HIGIENE BUCODENTAL ADSCRITA A
EPIDEMIOLOGÍA EN LA SALUD ORAL

Pág. 1 de 15

MÓDULO:

HORA DE LIBRE CONFIGURACIÓN

Adscrita al MÓDULO DE EPIDEMIOLOGÍA EN LA SALUD ORAL

Horas totales: 22

CICLO FORMATIVO: **GRADO SUPERIOR**

CURSO: 2017/18

2º HIGIENE BUCODENTAL

PROFESOR:

Carlos Camacho Medina

Manuela Martín Aguilar

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
 - 1.1.MARCO LEGAL.
 - 1.2.JUSTIFICACIÓN.
2. COMPETENCIA GENERAL.
3. OBJETIVOS GENERALES.
4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES PARA LOE
5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
6. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIA DE CONTENIDOS.
7. TEMPORALIZACIÓN.
8. METODOLOGÍA.
9. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
11. CONTENIDOS TRANSVERSALES.
12. ESPACIOS Y RECURSOS.
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
14. OBSERVACIONES.



PROGRAMACIÓN MÓDULO

HORA DE LIBRE CONFIGURACIÓN
C.F.G.S. HIGIENE BUCODENTAL ADSCRITA A
EPIDEMIOLOGÍA EN LA SALUD ORAL

Pág. 3 de 15

1. INTRODUCCIÓN

MARCO LEGAL.

La presente programación corresponde al módulo profesional denominado “Epidemiología en salud oral”, del título de Formación Profesional de Técnico Superior en Higiene Bucodental.

Se ha elaborado según las directrices del **Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre** que regula el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental, de la **Orden de 26 de octubre de 2015**, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 27 de noviembre de 2015, por la que se desarrolla el correspondiente título en la Comunidad Autónoma Andaluza; Y la **Orden de 29 de septiembre de 2010** sobre evaluación, acreditación y titulación de la FP inicial.

En el currículum de las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental se incluyen **horas de libre configuración**.

El objeto de estas horas de libre configuración será determinado por el departamento de la familia profesional de Sanidad, que podrá dedicarlas a actividades dirigidas a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del Título o a implementar la formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación o a los idiomas.

Cuando el departamento de familia profesional considere que estas horas deban de estar dirigidas a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del título, las citadas horas serán impartidas por profesorado con atribución docente en alguno de los módulos profesionales asociados a unidades de competencia de segundo curso, quedando adscritas al módulo profesional que se decida a efectos de matriculación y evaluación.

Tras reunión de los miembros pertenecientes a la familia de Sanidad, se ha decidido que las tres horas semanales de libre configuración, durante el curso



PROGRAMACIÓN MÓDULO

HORA DE LIBRE CONFIGURACIÓN
C.F.G.S. HIGIENE BUCODENTAL ADSCRITA A
EPIDEMIOLOGÍA EN LA SALUD ORAL

Pág. 4 de 15

2017/2018, queden una adscrita al módulo profesional “Epidemiología en salud oral”; y las otras dos que se empleen para reforzar prácticas ya realizadas y complementar las que se han de realizar en 2º curso.

JUSTIFICACIÓN.

La presente propuesta persigue en todo momento la adquisición de la competencia general del Título.

El motivo por el que los profesores del ciclo formativo de Higiene Bucodental creemos necesario adscribir una hora de libre configuración al módulo profesional "Epidemiología en salud oral" es que la materia correspondiente a dicho módulo presenta bastante complejidad, sobre todo, para alumnos/as que no traen una excesiva base formativa en materias como estadística, demografía, método científico, etc.; que constituyen el currículum determinado para este módulo. Por lo que consideramos que cuatro horas semanales son insuficientes para conseguir los resultados de aprendizaje correspondientes al módulo.

Esta hora de libre configuración semanal se dedicará a las unidades 5 y 6 que tratan sobre estadística, materia en la que creemos es más necesario el apoyo.

Esta programación de la hora de libre configuración del CFGS de Higiene Bucodental adscrita a Epidemiología en salud oral, tendrá carácter anual tal y como recoge la **Orden de 29 de septiembre de 2010**.

Esta hora de Libre Configuración, durante el presente curso académico 2017/2018, será impartida en el aula, junto a las demás horas en las que se imparte el módulo.

2. COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título consiste en promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades preventivas y técnico-asistenciales que incluyen, la exploración, la evaluación, la promoción y la realización de técnicas odontológicas en colaboración con el odontólogo o médico estomatólogo.

Como miembro de un equipo de salud bucodental realizará su actividad profesional con criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos

3. OBJETIVOS GENERALES

La formación del módulo “Epidemiología en salud oral” contribuye a alcanzar los objetivos generales **i, k, m, n, o, p, r, u** del ciclo formativo:

- i)** Definir actividades, medios y secuencia de ejecución relativos a un programa y grupo de población determinado para planificar y desarrollar las actuaciones necesarias.
- k)** Prever actuaciones y seleccionar procedimientos alternativos al desarrollo de una actividad profesional para resolver imprevistos.
- m)** Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- n)** Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- o)** Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

- p) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- t) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La planificación de actividades para la aplicación de programas de seguimiento epidemiológico de salud/enfermedad de un grupo de población.
- El análisis de los estudios epidemiológicos.
- La identificación de indicadores de nivel de salud bucodental.
- La interpretación de datos sobre los niveles de salud bucodental de una comunidad.
- La elaboración de información sobre análisis epidemiológicos.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del módulo “Epidemiología en salud oral” contribuye a alcanzar las competencias **e, h, m, n, o, p, r, s, t** del título:

- e) Obtener datos de salud y enfermedad de la cavidad bucodental mediante inspección y exploración, registrándolos.

- h) Planificar y desarrollar las actuaciones necesarias para aplicar un programa de seguimiento epidemiológico a grupos de población.
- m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- n) Organizar y coordinar en el ámbito de sus competencias equipos de trabajo, supervisando su desarrollo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo del mencionado equipo.
- o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo, comunicando dichas incidencias, cuando sea necesario, al odontólogo y demás miembros del equipo.
- p) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

t) Comprender e incorporar a su actividad profesional los principios éticos y legales aplicables a la atención a la salud y al uso eficiente de los recursos disponibles.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RA1: Planifica programas de seguimiento y estudios epidemiológicos para grupos de población específicos, definiendo objetivos y actuaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las aplicaciones de la epidemiología.
- b) Se han caracterizado los distintos tipos de estudios epidemiológicos.
- c) Se han identificado los indicadores demográficos más relevantes.
- d) Se han descrito características demográficas de grupos específicos.
- e) Se han definido las fases para desarrollar un estudio epidemiológico en una determinada comunidad.
- f) Se han formulado objetivos de estudios epidemiológicos para una determinada comunidad.
- g) Se ha seleccionado la población de estudio y las variables que hay que estudiar. Se han enumerado las necesidades de recursos humanos y materiales para la actuación que se va a desarrollar.
- h) Se han determinado las acciones de información a la población objeto de estudio y a otros agentes.

RA 2: Determina los niveles de salud bucodental de una comunidad, analizando sus indicadores.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha utilizado la terminología relacionada con la salud y la enfermedad de una comunidad.
- b) Se han tipificado los indicadores de salud según sus aplicaciones.

- c) Se han clasificado indicadores de salud bucodental.
- d) Se han realizado los cálculos y operaciones necesarios para la obtención de los indicadores de salud bucodental.
- e) Se ha evaluado el nivel de salud y enfermedad de una comunidad mediante los indicadores obtenidos.
- f) Se han registrado los resultados obtenidos en distintos sistemas.
- g) Se han resuelto las posibles incidencias respetando las normas y los protocolos establecidos.
- h) Se ha tratado la información obtenida con discreción y respeto.
- i) Se ha valorado el orden y la precisión en el desarrollo del trabajo.

RA 3: Obtiene datos epidemiológicos de grupos mediante encuestas, describiendo las técnicas de realización de las mismas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características y aplicaciones de los métodos para obtener información.
- b) Se han elaborado cuestionarios y guiones de entrevistas.
- c) Se han adaptado instrumentos que ya diseñados para obtener encuestas.
- d) Se han aplicado técnicas de realización de entrevistas y cuestionarios para obtener datos.
- e) Se han extraído datos de entrevistas y cuestionarios.
- f) Se ha consultado fuentes secundarias para obtener información.
- g) Se ha registrado en distintos soportes la información obtenida.
- h) Se ha verificado la calidad de los datos obtenidos.
- i) Se han realizado procedimientos de entrenamiento y calibración de examinadores.
- j) Se han resuelto las posibles incidencias, respetando las normas y los protocolos establecidos.
- k) Se ha tratado la información obtenida con discreción y respeto.

RA 4: Identifica los niveles de salud bucodental de una comunidad, interpretando resultados obtenidos en estudios epidemiológicos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado métodos de evaluación de datos de estudios epidemiológicos.
- b) Se han aplicado procedimientos de tabulaciones de datos.
- c) Se ha realizado el cálculo y análisis estadístico de datos.
- d) Se han evaluado indicadores para describir el estado y la evolución de salud de una comunidad.
- e) Se han elaborado informes con los resultados de estudios epidemiológicos.
- f) Se han formulado hipótesis sobre posibles causas y consecuencias de las alteraciones encontradas.
- g) Se han comparado los resultados obtenidos con los de otras investigaciones.
- h) Se han respetados los protocolos y normas de trabajo establecidos.

RA 5: Informa sobre datos epidemiológicos en programas de intervención sanitaria, describiendo las características de los grupos de riesgo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado grupos de población por sus características y hábitos más significativos.
- b) Se han identificado poblaciones de riesgo en patología bucodental.
- c) Se han caracterizado factores que aumentan el riesgo de enfermedad bucodental.
- d) Se han caracterizado factores que previenen y protegen de la enfermedad bucodental.
- e) Se ha descrito la epidemiología de enfermedades bucodentales.

- f) Se ha preparado información para comunicar datos a distintos agentes.
- g) Se han relacionado causas y consecuencias de las enfermedades bucodentales.
- h) Se han respetado los procedimientos y normas de trabajo establecidos.
- i) Se ha manifestado disposición para adaptarse a las características del grupo receptor.

6. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIA DE CONTENIDOS: *CONTENIDOS BÁSICOS.*

Los contenidos que se impartirán en la Hora de Libre Configuración, son complementarios de los temarios del módulo de "Epidemiología en salud oral".

UT 5 ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA

1. Introducción.
2. Muestreo.
3. Tipos de variables.
4. Ordenación y tabulación de datos.
5. Representaciones gráficas.
6. Medidas de centralización.
7. Medidas de dispersión.
8. Caso práctico: análisis descriptivo de un estudio epidemiológico.

UT 6 ESTADÍSTICA ANALÍTICA

1. Que es la estadística analítica.
2. Estimación de una media poblacional y sus intervalos de confianza.
3. Prueba para el contraste de dos medias.
4. Relación entre variables.

7. TEMPORALIZACIÓN.

Es similar y va en paralelo con la temporalización de unidades didácticas que se refleja en la programación del módulo al que está adscrita esta hora de Libre Configuración, en función de las necesidades de aprendizaje y refuerzo del alumnado.

Evaluación	Tema	Título tema	Nº de horas
1	5	Estadística descriptiva	11
2	6	Estadística analítica	11

8. METODOLOGÍA

La metodología está basada en la investigación donde el alumno adquiere un papel central en el proceso de enseñanza-aprendizaje, convirtiéndose en el protagonista de sus aprendizajes. El profesor es el organizador y coordinador del proceso, sirviendo de mediador y estimulador del mismo, valorando y evaluando el proceso.

Para los contenidos teóricos utilizaremos las clases expositivas necesarias para la incorporación de nuevos conceptos. El papel del profesor en dicho método se considera fundamental. El profesor debe desarrollar una función informativa, añadiendo las orientaciones oportunas y facilitando la obtención de datos.

Los contenidos teóricos serán expuestos por los profesores, apoyándose, si procede, en diversos medios informáticos, tales como: presentaciones PowerPoint, documentos Word, documentos PDF, imágenes



PROGRAMACIÓN MÓDULO

HORA DE LIBRE CONFIGURACIÓN
C.F.G.S. HIGIENE BUCODENTAL ADSCRITA A
EPIDEMIOLOGÍA EN LA SALUD ORAL

Pág. 13 de 15

extraídas de internet, vídeos, etc. En el desarrollo de las clases se pretende incentivar la participación del alumnado de manera que se logre una comunicación bidireccional.

Las unidades de trabajo serán impartidas con un índice previo y una visión de conjunto (mapa conceptual) para después desarrollar cada apartado. La mayoría de las clases están en formato power point.

El alumno tendrá previamente el tema desarrollado, para ello se utilizará el libro de texto "Epidemiología en salud oral" de la editorial Síntesis.

El desarrollo de los contenidos se llevará a cabo en el aula correspondiente, la 105.

9. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Al estar adscrita esta hora al Módulo de "Epidemiología en salud oral", este apartado está reflejado en dicho Módulo, como así lo marca la normativa (Orden del 7 de julio de 2009).

Además de la evaluación inicial habrá dos evaluaciones parciales y una final.

Esta HLC se evaluará, junto con las demás horas que forman el módulo de Epidemiología, como recordamos a continuación:

CONTENIDOS TEÓRICOS (70% de la nota) Se realizarán 2 pruebas escritas en cada trimestre: una a mitad de trimestre, que supondrá el 33% de la nota; otra al final del trimestre que supondrá el 67%. Cada una de las pruebas contendrá dos partes diferenciadas: una de los conocimientos relativos a las 4 horas del módulo (80%) y otra con los conocimientos relativos a la HLC (20%). La nota final de estos contenidos, se hará con la media ponderada, dependiendo del porcentaje.



PROGRAMACIÓN MÓDULO

HORA DE LIBRE CONFIGURACIÓN
C.F.G.S. HIGIENE BUCODENTAL ADSCRITA A
EPIDEMIOLOGÍA EN LA SALUD ORAL

Pág. 14 de 15

Para considerar superados estos contenidos teóricos, habrá que tener un 5 en cada una de ellas.

Al inicio de la siguiente evaluación se realizarán, además, exámenes de recuperación.

CONTENIDOS PRÁCTICOS (10% de la nota)

Dentro de los contenidos prácticos, que constituirán un 10% de la nota de cada evaluación, se valorarán:

Realización correcta de las **actividades** (individuales y de grupo) propuestas en su cuaderno de prácticas, valorando especialmente, no sólo la adquisición correcta de sus contenidos, sino también las capacidades de síntesis, orden y claridad en la presentación, búsqueda bibliográfica y otras fuentes, elaboración o presentación de imágenes y gráficos, así como la ausencia o presencia de faltas ortográficas y serios errores de contenido.

Elaboración de un glosario de términos en el que incluyan las palabras que consideren más representativas e importantes del módulo y aquellas que no conozcan su significado

CONTENIDOS REFERENTES A PARTICIPACIÓN ACTIVA DIARIA Y ACTITUD (20% de la nota)

Participación activa diaria (el valor es de un 10%): se valorará la participación en la resolución de actividades y problemas propuestos para resolver en clase y en casa. Además, se tendrán en cuenta las respuestas a las preguntas que, durante la explicación, formula el profesor para enlazar conocimientos nuevos con los ya explicados anteriormente; y las que se realizan en el comienzo de cada unidad didáctica como exploración de ideas previas.



PROGRAMACIÓN MÓDULO

HORA DE LIBRE CONFIGURACIÓN
C.F.G.S. HIGIENE BUCODENTAL ADSCRITA A
EPIDEMIOLOGÍA EN LA SALUD ORAL

Pág. 15 de 15

Actitud (el valor es de un 10%). Se tendrá en cuenta:

- Participación activa diaria y puntualidad a clases, teniendo especial gravedad la no participación en clase en los días de exámenes de otros módulos o de actividades complementarias.
- Seguimiento de las normas del módulo.
- Seguimiento de las normas del ROF (como el uso de móvil en clase).
- Cuidado de materiales y mantenimiento de la limpieza del aula.
- Respeto al profesorado.
- Tolerancia y respeto a los compañeros.
- Trabajo en equipo.
- Presentación adecuada de trabajos y exámenes.
- Puntualidad en la entrega de trabajos y exámenes.
- Interés por las diferentes unidades didácticas.

Los demás apartados de la programación hacen total referencia a los programados en el Módulo al que está adscrita esta hora.